



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 14 de octubre de 2016.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 2814/16, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto se solicita modificar la denominación del Departamento Biología General por Departamento de Biología y Ambiente.

Que en el Departamento de Biología General se desarrollan las carreras ambientales de la Facultad de Ciencias Naturales: Tecnicatura Universitaria en Protección Ambiental (TUPA) y Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental (LIPSA).

Que corresponde identificar los departamentos con el campo disciplinar de las carreras que en ellos se desarrollan.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología General.

Que no hay impedimentos para acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Modificar la denominación del Departamento de Biología General por **DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y AMBIENTE** a partir del día de la fecha.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 536/16.-


Dra. Barbara Lisa Antón Ferracelli
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.